

**Código de
ética y conducta**

Contenido

Código de ética y conducta	2
1. Normas éticas	3
1.1 Principios éticos de la empresa	3
1.2 Principios éticos de la conducta	3
1.3 Principios éticos de manejo de información	4
1.4 Principios éticos de manejo de intereses	4
1.5 Principios éticos de la responsabilidad de en el manejo de sistemas de cómputo	5
1.6 Consumo de bebidas alcohólicas, drogas y enervantes	5
1.7 Reciclado	5
1.8 Amenazas y violencia en el lugar de trabajo	5
1.9 Acoso sexual	5
1.10 Regalos y dádivas	5
1.11 Ambiente laboral	6
1.12 Salud, seguridad, orden y limpieza	6
1.13 Plantear preguntas y sospechas, presentar denuncias	6
2. Administración	7
2.1 Disponibilidad del código de ética	7
2.2 Invitación	7
2.3 Comité de Ética y Sanciones	8
2.4 Síntesis	8



Código de ética y conducta

Este Código de ética aplica a todo el personal de Ladrillera Mecanizada y expresa los lineamientos de conducta que debemos observar entre nosotros y en nuestras relaciones de negocios con las personas o empresa relacionadas con nuestra compañía.

El éxito fundamental de nuestra empresa es poner en práctica, todos los días, los valores descritos en este código. Actuar con respeto, honestidad e integridad, la orientación a resultados y el trabajo en equipo, debe ser parte esencial de nuestra cultura corporativa.

El Código de ética es la base de la conducta empresarial de Ladrillera Mecanizada y el fundamento de nuestras políticas y procedimientos.

Invito a todos nuestros empleados a vivir y actuar siempre de acuerdo a los principios y disposiciones contenidos en este código, por lo cual les pido sea leído y divulgado en la organización y aclarar cualquier duda que puedas tener, agradeceré te comprometas a cumplirlo y hacerlo cumplir.

Si tienes duda acerca del significado de cualquier parte del código o de alguna acción en particular, deberás comunicarlo a tu jefe inmediato, o puedes buscar asesoría en el área de Recursos Humanos.

Atentamente,
Ing. Agustín Villarreal
Director General



1 Normas éticas

Principios éticos de la empresa

1. Cuidar constantemente la rentabilidad de nuestra compañía, observando lo que utilizamos y gastamos para no desperdiciar recursos. Lo que usemos debemos hacerlo eficientemente, con la mayor productividad posible.
2. Mantener nuestra competitividad en el mercado mediante precio, calidad y servicio, como factores fundamentales para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Principios éticos de la conducta

1. Todas las actividades debemos realizarlas con apego a las normas, leyes, reglamentos, políticas y procedimientos establecidos.
2. Amabilidad, no discriminamos a las personas por ningún motivo, todas las personas merecen un trato digno, independientemente de su sexo, edad, nivel jerárquico, origen étnico, preferencia sexual o cualquier otra característica o convicción personal.
3. Comportamiento, todos nuestros actos deben orientarse con rectitud y honradez, se trata de un principio indispensable como empresa y en lo individual.

Principios éticos de manejo de información

1. Privacidad de la información dentro de la empresa.

Mantendremos la confidencialidad de la información que nos da una ventaja sobre la competencia o puede exponernos a daños y perjuicios si es revelada prematura o inadecuadamente, como son fórmulas, patentes, marcas registradas, tecnología y procesos exclusivos, cálculos internos de precios unitarios, información interna sobre licitaciones, alternativas de procesos a proponer a clientes, información financiera, estratégica, corporativa e información confidencial sobre relaciones con clientes y proveedores. De la misma forma protegeremos la información privilegiada, esto es, la que resulte estratégica, los resultados de costos e ingresos, los archivos de nuestros trabajadores, sus sueldos, los procesos y procedimientos internos, los precios de nuestros productos, las listas de clientes, el desarrollo de nuevos productos y toda aquella información que pueda ser de utilidad a competidores, además está estrictamente prohibido tomar fotos y videos de cualquier proceso de producción de la planta. Bajo prevención si se detectan fotos o videos en celulares personales salvo previa autorización, será causal de terminación laboral.

Firma de enterado

2. Privacidad de la información de los clientes y proveedores.

No debemos perder de vista que lo anterior también incluye información que los proveedores o clientes nos hayan confiado. La obligación de preservar la información propietaria y privilegiada continúa aun cuando termine la relación de trabajo con Ladrillera Mecanizada. Por todo lo anterior, una de las medidas que asumiremos es no discutir información confidencial en lugares públicos, círculos familiares y con terceras personas.



Principios éticos de manejo de intereses

1. Regalos y entretenimiento

El personal de Ladrillera Mecanizada y sus familiares no deberán aceptar ningún tipo de regalo, préstamo o favor proveniente de cualquier proveedor, cliente u otros, con la intención o posibilidad de influir en las decisiones de negocios.

2. Ventas de productos LAMESA o cualquier fabricante autorizado

Está prohibido involucrarse, participar, formar parte en lo individual o con familiares en la creación de razones sociales o personas físicas ante el SAT para posteriormente tramitar el alta "clientes" LAMESA y otorgar cualquier tipo de beneficios que otorguen ventajas competitivas en el mercado (descuentos por categorías o especiales). Y no realizar ninguna acción o acto que afectase la seguridad de los trabajadores o el patrimonio de la empresa

3. Cuidar los intereses de la empresa

No realizar ninguna acción o acto que afectase la seguridad de los trabajadores o el patrimonio de la empresa.

Principios éticos de la responsabilidad en el manejo de sistemas de cómputo

1. Ningún empleado podrá instalar en sus computadoras programas no institucionales, o de los cuales la empresa no tenga la licencia de uso correspondiente
2. No deberá hacerse ninguna modificación al software contratado, salvo los casos en los que se permita en los convenios respectivos, y bajo la supervisión del Área de Sistemas.
3. No realizar desarrollo de sistemas o programas no autorizados por el Área de Sistemas.
4. Los administradores o encargados del área de sistemas no deben realizar ninguna modificación o configuración sin la debida autorización por escrito de la dirección de finanzas y/o dirección general. (Las configuraciones o modificaciones no deben causar vulnerabilidad del proceso ocasionando pérdidas o fraudes a la organización).

Consumo de bebidas alcohólicas, drogas y enervantes

Es imprescindible acudir al trabajo libre de la influencia de sustancias que pudieran impedir la realización de actividades de forma segura y efectiva. No está permitido el uso, posesión, venta, intento de venta, transporte, distribución, o manufactura de drogas, o de cualquier otra sustancia controlada mientras desarrollemos actividades dentro de las instalaciones o de los vehículos de la empresa.

Cualquier empleado que se encuentre bajo los efectos nocivos de una droga, alcohol o cualquier otra sustancia controlada tendrá que estar dispuesto a sujetarse a las medidas disciplinarias correspondientes.

Lo anterior aplica de igual forma a personal externo que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa.

Reciclado

Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente, minimizando los impactos de nuestros procesos productivos y operativos, así como haciendo negocios de tal manera que fomenten un uso racional y sostenible de los recursos naturales, por lo que como parte de los procesos productivos y operativos, nuestra planta deberá de funcionar con los mecanismos de prevención y corrección para preservar el medio ambiente con programas de ecoeficiencia, como son el uso eficiente y ahorro de energía, la reducción permanente de emisiones contaminantes y el confinamiento y transporte seguro de materiales derivados de nuestra operación. Por ejemplo, el reciclado de todos los materiales de desperdicios tales como flejes verdes, negros, cartón, bobinas de cartón, plásticos, aluminio, etc. son depositados en sacos de toneladas.

Amenazas y violencia en el lugar de trabajo

La conducta abusiva, hostil u ofensiva es inaceptable, sea verbal, física o visual. Algunos ejemplos incluyen comentarios despectivos con base en ciertas características físicas, raciales o étnicas, al nivel socio-económico o cultural, al lugar donde se estudió o a las actividades que se realizan. Gestos, comentarios y comunicaciones ofensivas no serán aceptadas.

Acoso sexual

Bajo ninguna circunstancia los colaboradores en mandos superiores podrán exigir a un subalterno que lleve a cabo acciones diferentes para las cuales se le ha contratado, de aquí que no esté permitido ejercer presión para obligarnos y ejecutar un acto determinado que no corresponde con nuestras funciones o descripción del puesto. Está prohibido acosar a cualquier colaborador dentro de la empresa para la obtención de una relación o favor personal.

Regalos y dádivas

Somos responsables directa o indirectamente del proceso de compras, así como también de la contratación de cualquier tipo de servicio, mismo que deberá ser objetivo al seleccionar proveedores bajo la base de mejores condiciones en precio, calidad y características de los bienes o servicios y siempre en apego a las políticas de compra de la empresa. No podemos condicionar la compra de productos o contratación de servicios de proveedores, a cambio de alguna dádiva o de que deje de suministrar productos y servicios a competidores, a menos que surja un conflicto de intereses en el abasto, con la información confidencial o cumplimiento de los términos del contrato.

Ambiente laboral

Debemos tratarnos unos a otros con respeto y justicia en todo momento tal como deseamos que se nos trate. Valoraremos las diferencias de los diversos individuos que participan en Ladrillera Mecanizada. Las decisiones de empleo, tales como contratación, remuneración, promoción y división del trabajo, se basarán en razones objetivas y medibles, tales como estudios, talentos, logros, desempeño, siempre en cumplimiento con las políticas internas de selección y las leyes laborales aplicables.

En ningún caso, aspectos como raza, religión, edad, género, afiliación, etc., podrán ser factores que determinen la toma de decisiones relacionadas con colaboradores o candidatos a ocupar alguna posición dentro de la empresa.

Salud, seguridad, orden y limpieza

Todo el personal tiene derecho a trabajar en un lugar seguro, por ello, los responsables de las áreas o departamentos deberán asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de salud y seguridad:



a) Mantener orden y limpieza en su área de trabajo.

b) Promover y mantener el lugar de trabajo seguro y saludable.

c) Promover y seguir técnica de las cinco "S" de calidad.

d) Mantener un medio ambiente de trabajo adecuado.

e) Desarrollar conciencia de seguridad entre el personal.

Las cinco "S"



1. Eliminar



2. Ordenar



3. Limpieza e inspección



4. Estandarizar



5. Disciplina

Plantear preguntas y sospechas, presentar denuncias

Si tenemos alguna duda respecto a la interpretación de cualquier política o asunto legal o ético, preguntar es un recurso valioso, no debe existir temor a ser objeto de burla o marginación.

Por otra parte, si nos sentimos presionados por cualquier compañero de trabajo para no cumplir alguna de las conductas descritas en el presente código o bien observamos cualquier situación que nos preocupe, comunicarlo es una buena vía, sin que esto nos haga objeto de represalia alguna, siempre y cuando actuemos de buena fe. La buena fe no significa que estemos en lo correcto, sino que estamos diciendo la verdad tal y como la conocemos.

Nuestra filosofía de puertas abiertas permite la libertad de acercarse a cualquier nivel jerárquico con las inquietudes que se tengan.

2 Administración

Disponibilidad del código de ética

1. Disponibilidad del código de ética.

Adicionalmente a que cada colaborador de la organización deberá conocer el presente código de ética, debiendo entregar la Carta de Adhesión firmada, también encontrará disponible este documento en la página www.ladrillramecanizada.com con la finalidad de que consulte cualquier actualización de contenido, así como invite a conocerlo y compartir el compromiso que plantea al personal externo con quien interactúe en el desempeño de sus funciones.

2. Denuncias

- a) A través de la línea de transparencia **800 570 7070**
- b) A través de la siguiente dirección de correo electrónico: **comitedeetica@ladrillera.mx**
- c) Directamente con tu **jefe inmediato, representante de Recursos Humanos o personal de Auditoría Interna.**

Invitación

No podemos dejar de señalar que este código no incluye todas las normas o regulaciones que se aplican a cada situación. Su contenido tiene que ser considerado junto con las políticas, prácticas, instrucciones y procedimientos de la empresa, y con los requerimientos de la ley. Sin embargo, aun cuando una situación careciera de un lineamiento específico, esperamos que nuestros empleados apliquen a tal circunstancia los más altos principios éticos.

El presente código de ética fue revisado y aprobado de acuerdo con lo siguiente: elaborado por **Director de Administración y Finanzas** y autorizado de **Director General.**



Comité de ética y sanciones

Estarán integrados por tres personas de las cuales se requiere la representatividad de las áreas de recursos humanos, operaciones y administración; las cuales son elegidas por su trayectoria, conocimiento y competencias especializadas, su objetividad, honorabilidad y prestigio.

Sanciones

Las violaciones a lo descrito en este código serán objeto de sanciones, las cuales se aplicarán en función de la gravedad de las faltas cometidas, pudiendo ir desde la amonestación, suspensión y el despido, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.



Síntesis

La ética es el conjunto de normas que rigen la conducta humana, por lo tanto, ser ético es una persona que no se desvía de las reglas morales o de lo que se considera correcto. Si todos nosotros, en Ladrillera Mecanizada, actuamos rectamente, nuestra organización promoverá, por lo tanto, el valor de la integridad; integridad entre nuestros clientes, personal, instituciones financieras, proveedores, accionistas y en general con nuestro grupo de interés.

En resumen, vivir con ética es andar el camino del buen vivir y de la trascendencia; por nosotros, por nuestras familias, por nuestra empresa y por la sociedad. Es buscar el bien a uno mismo y a los demás cuyo objetivo final es vivir en paz con tranquilidad y felicidad.



Ladrillera Mecanizada es la más grande productora y exportadora de productos 100% de barro natural en México, reconocida internacionalmente como empresa dedicada a la manufactura y comercialización de teja, piso, ladrillo, línea estructural y decorativa.

